

Intervención en el Pleno de la Junta Municipal de Vicálvaro

1º DOTACIONES

1.1 Respecto al proyecto de ejecución de un colegio público en la parcela A06973 de la calle Minerva, deseábamos conocer la situación actual de la cesión realizada por parte del Ayuntamiento, y si ese trámite estaba formalizado. También deseábamos saber si la Junta Municipal tenía constancia del inicio de la ejecución del colegio, o su inclusión en los presupuestos del año 2003.

Desde la Junta se nos informó que en las próximas semanas se haría público el programa de proyectos educativos de la Comunidad para el próximo año, figurando el colegio de Valderrivas dentro de este programa, teniendo previsto el inicio de las obras para la primavera del próximo año.

Desde COVA esperamos que se cumplan estas palabras y que la "obra" no sufra ningún retraso. Deseamos que el colegio pueda abrir sus puertas el Septiembre de 2004 a pleno funcionamiento.

1.2 Respecto al Centro de Salud -según la reunión que mantuvimos en Junio, podría ser ubicado en la misma parcela que el colegio-, preguntamos qué avances se habían producido.

La Sra. Torralba nos comentó que no tenía ninguna noticia nueva y no había recibido ninguna respuesta clara desde la Consejería de Sanidad.

Lo que sí especificó fue que la parte sobrante de esta parcela central, está siendo solicitada por parte del Arzobispado de Madrid, para aplicar el convenio suscrito con el Ayuntamiento sobre cesiones de suelo para esta entidad privada. Según afirmó se había detectado que esta instalación es una demanda de los vecinos de Valderrivas, y que cabía la posibilidad de que se dedicara a tal fin. Por lo que tendría que buscarse otro emplazamiento para el futuro Centro de Salud.

A este respecto os adelantamos que el pasado Miércoles 16.10.02 miembros de la Comisión Valderrivas estuvimos presentes en el Consejo de Sanidad de nuestra Área, que se celebró en Centro de Salud de Villablanca, a esta reunión acudió el Gerente del Área 1 (donde está incluido Vicalvaro), próximamente os informaremos del contenido de la reunión.

La Comisión Valderrivas no se opone de entrada a la construcción de ninguna instalación que pueda satisfacer a una parte importante del vecindario pero si queremos dejar claro el orden de prioridades que consideramos inalterable: Educación (colegios públicos y escuela infantil pública), Sanidad (centro de salud) y toda la red de servicios públicos básicos (especialmente, la cultura). Una vez satisfechas estas necesidades, si aún existieran terrenos disponibles, estamos abiertos a debatir sobre otras instalaciones de carácter privado, teniendo siempre en cuenta la opinión y las necesidades de la ciudadanía de Valderrivas. *Las actuaciones que tengan por fin alterar las prioridades indicadas (aunque sólo fuera en el orden cronológico) nos tendrán siempre enfrente, salvo que partan de la opinión generalizada de los habitantes de nuestro barrio*

- 1.3 También quisimos conocer si al día de hoy existía alguna actuación pública más relativa a infraestructuras a desarrollar en Valderrivas.

Desde la Junta Municipal se nos dijo que no. También se nos señaló que debíamos comprender que nuestro barrio es nuevo y que por tanto nuestra situación no es "anormal". Evidentemente las autoridades municipales conocen que nos faltan instalaciones y servicios públicos, la Sra. Torralba apuntó que con el tiempo se construirían, con casi toda seguridad un Centro de Salud, no facilitó ninguna fecha tanto de inicio como de apertura, y algunas otras instalaciones, de las que solo especificó como realizables a corto plazo una futura Iglesia.

Sobre la "normalidad" o no de nuestra situación, entendemos que es opinable y dejamos a cada uno de vosotros la comprensión o no de este concepto.

- 1.4 Preguntamos a la Junta Municipal en qué situación se encuentra la construcción de una pasarela que salve la vía del Tren en la estación de cercanías, rompiendo así el aislamiento al que están sometidos los trabajadores del polígono y especialmente nuestros vecinos de la urbanización Puerta de Arganda.

La Sra. Torralba no entendió que estos vecinos estuvieran dentro de nuestro colectivo y nos informó que el "asunto" iba por buen camino, esperando sobre todo la resolución de convenio urbanístico de la empresa propietaria de los terrenos (P.Valderrivas) con Gerencia de Urbanismo.

Por parte de COVA esperamos que finalmente este contencioso se pueda arreglar de la forma más rápida posible, volvemos a resaltar que es un caso de "urgente necesidad". Respecto a la participación de los vecinos de Puerta de Arganda dentro de la Comisión Valderrivas, solo podemos decir a nuestra Concejala Presidente que responde a un principio de solidaridad entre vecinos recién llegados a un entorno común, y al derecho de libre asociación que ampara la Constitución.

- 1.5 Volviendo al tema educativo. Quisimos conocer si para el curso 2003/04, estaba previsto escolarizar a los niños de Valderrivas en un centro concreto o bien serían repartidos por los centros del distrito.

Pedimos a la Junta Municipal que se ponga en marcha un servicio gratuito de transporte escolar, que traslade a los niños de Valderrivas a los centros educativos y los devuelva una vez acabada la jornada escolar. Solicitamos que este servicio comience a funcionar este mismo curso y se mantenga como mínimo hasta la inauguración de nuestro colegio. Por supuesto este servicio debe ser divulgado entre los vecinos de Valderrivas, los presentes y los que lo van a ser durante los próximos meses, a fin de que sea tenido en cuenta por los padres en el momento de decidir el lugar donde van a escolarizar a sus hijos, decisión que se suele tomar entre los meses de Abril y Mayo de cada año.

La Comisión Valderrivas se ofreció a la Junta Municipal para ayudar a explicar a los vecinos esta situación.

La Sra. Torralba dijo que no se sabía la actuación que se realizaría con los escolares de Valderrivas, pues en primer lugar se desconocía el número de escolares que tiene

actualmente el barrio, así como los que aportaría el barrio en el curso 2003/04. En cualquier caso nos comentó que esperaba que no sería preciso desplazar a ningún niño a centros fuera del distrito. En cuanto al tema de transporte no recibimos ninguna respuesta para el presente curso y se nos dijo que quedaría en estudio para el próximo año.

COVA seguirá dialogando en los próximos meses con la Junta Municipal sobre este asunto a fin de dar la solución más satisfactoria.

2º LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS Y DE LOS BIENES URBANOS.

2.1 Solicitamos una actuación de los servicios de limpieza en especial en la Gran Vía del Este, en las zonas posteriores a las urbanizaciones que ya están habitadas, a fin de que los vecinos que ya residen tengan un lugar público de paseo, esparcimiento infantil, etc.

La Sra. Concejala Presidente estuvo de acuerdo en nuestras apreciaciones y prometió mejorar la zona próximamente.

2.2 Desde COVA solicitamos que en las zonas despejadas de obras se vaya colocando mobiliario público (bancos, papeleras, etc.). También reclamamos la instalación de contenedores de vidrio, cartón, etc., en los lugares donde ya sea posible.

La Junta Municipal toma nota de nuestras reclamaciones.

2.3 Animamos a la Junta a mantener una exhaustiva vigilancia y control de las empresas constructoras y promotoras, a fin de que una vez concluidas sus respectivas obras dejen el entorno tal y como lo encontraron, o bien respondan con las fianzas depositadas.

2.4 De cara al invierno, en especial los días de lluvia, solicitamos a la Junta que cuidara que las zonas de tránsito peatonal en Valderrivas estuviesen en condiciones aceptables, y no llenas de barro y agua, que en algunos casos obligan al peatón a realizar rodeos, para llegar a su punto de destino.

3º TRANSPORTE EN VALDERRIVAS

3.1 Recordamos a la Sra. Torralba nuestra petición del mes de Junio sobre la instalación de marquesinas. Como en aquella ocasión nos ha prometido solicitar su inmediata instalación, deseamos que en esta ocasión los responsables de las marquesinas atiendan la petición de nuestra Concejala Presidente.

3.2 Ante el retraso de la urbanización de las Gallegas (futura vía de acceso del autobús nº71), y la perspectiva de la llegada de más vecinos en los próximos meses, hemos pedido a la Junta Municipal que gestione con la Empresa Municipal de Transporte la instalación de un servicio discrecional que comunique Valderrivas con Valdebernado por la vía más corta, a modo de un "puente-bus", este servicio debería de permanecer hasta la llegada de la línea 71. Además señalamos que a nuestro entender Valderrivas

ha quedado descolgada en la reciente modificación de las líneas nocturnas (búhos), por lo que también pedimos se prolongue el trayecto de la línea que acaba en el cruce de San Cipriano con Minerva, hasta el final de la calle Minerva.

Respecto al tema del servicio especial Valderrivas/Valdebernardo, la Sra. Concejala nos preguntó si es que teníamos preferencia por el comercio de Valdebernardo en lugar del de Vicalvaro, ya que según ella con la línea 100 ya accedíamos al metro, cercanías, centro de salud y zona comercial tradicional de Vicalvaro. Por tanto, no comprendía la necesidad de ese nuevo servicio de transporte. A pesar de esta opinión tratará con la EMT su posible instalación. Respecto al servicio nocturno nos recalcó que se había tardado más de cinco años en conseguir la línea nocturna para Valdebernardo y que debíamos comprender que no era fácil que se volviera a modificar para incluir a Valderrivas, a pesar de ello prometió hacer gestiones en el sentido de la petición señalada por nosotros.

Agradecemos que la Sra. Torralba nos permitiera intervenir en este punto para dejar claro que la Comisión Valderrivas no siente predilección por el comercio de Valdebernardo en detrimento del de Vicalvaro, y que no queremos este servicio de autobuses sólo para ir a los Minicines, como también apunto en la réplica a nuestra intervención. Aunque ir al cine en autobús sería perfectamente razonable nuestra petición se basa principalmente en los siguientes aspectos:

- El servicio especial permitiría conectar con el metro de Valdebernado casi en el mismo tiempo que se tarda en llegar a Puerta de Arganda, pero adelantando 3 estaciones.
- Es posible que niños de Valderrivas sean escolarizados en centros de Valdebernardo (de hecho ya los hay este curso) y este servicio ayudaría a su traslado.
- Se aumentaría la oferta comercial. Siempre es mejor tener libertad de elección.
- En cualquier caso aumentaría la frecuencia de transporte en el barrio.

4º CIRCULACIÓN EN VALDERRIVAS.

4.1 Pusimos de manifiesto la gran preocupación por la situación del tráfico en nuestro barrio, es especial la elevada siniestrabilidad que padecemos. Está claro que la causa no es única, las imprudencias, los excesos de velocidad, la falta de educación vial en especial de los conductores. Pero también señalamos que nuestra situación se ve empeorada por el continuo tránsito de vehículos pesados y por la configuración del barrio, que actualmente está lleno de puntos conflictivos (cada intersección de calles lo es). Pedimos un estudio de la situación y una actuación que contribuya a mejorar este aspecto de Valderrivas.

Desde la Junta Municipal se afirmó que el barrio estaba perfectamente señalizado, pero que solicitaría un informe al Area de Circulación para verificar la situación del tráfico.